



Ciudad de México, 07 de julio de 2026
Oficio No. 5430/0543/2026
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

BRYAN RAFAEL PÉREZ DOMINGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA BIOMEDICA
P R E S E N T E

En atención al oficio 5330/0235/2026, en el que solicita **suficiencia presupuestal** para que sea comprometida la cantidad de **\$219,670.92 (Doscientos diecinueve mil seiscientos setenta pesos 92/100M.N.) IVA incluido; para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Sistema de Purificación de Proteína Marca CYTIVA", con cargo a la partida 35401.**

Al respecto, **se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de \$219,670.92 (Doscientos diecinueve mil seiscientos setenta pesos 92/100M.N.) IVA incluido; Para el periodo de 01/06/2026 al 31/12/2026.**

Destacando que se verá afectado el presupuesto disminuyendo **los recursos del 2026** para los requerimientos a nivel institucional. **Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o no ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.**

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se le exhorta llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Atentamente

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LUIS MÁRQUEZ PLAZA



**HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO
FEDERICO GOMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

28 JUL 2026

04:27
**DEPARTAMENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE PROYECTOS DE INVESTIGACION**

C.c.p. Noé Paz Cruz.- Director de Administración.
Salvador Solorio Morillón.-Encargado del Despacho de la Subdirección de Mantenimiento.

LMP / SFG / sfrs



2026
año de
Margarita Maza